



PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial Res. 268/2015

Licenciatura en Educación Musical - Resolución Ministerial 1666/2014

Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015

Asignatura: SEMINARIO DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: CLASICISMO

Comisión: única

Mail de contacto con la cátedra: historiamusica2@artes.unc.edu.ar

Régimen de cursado: Cuatrimestral. Segundo.

Equipo Docente:

Profesor Titular: **Cecilia Argüello**

Profesor Asistente: **Clarisa Pedrotti**

Ayudantes alumnas: Lourdes Trejo y Pilar Domínguez

Distribución Horaria:

Horario semanal de cursado: Jueves de 15 hs. A 18 hs.

Horario de consultas: Lunes o Martes a las 17 hs. A convenir con los estudiantes.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo es una materia que estudia la música occidental durante la segunda mitad del siglo XVIII, y aborda el lenguaje de los estilos rococó, galante y clásico. Los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios se refieren íntegramente al repertorio escrito de la música "académica occidental centroeuropea" principalmente de Francia y Alemania. No obstante, durante el dictado de la asignatura se van haciendo, en la medida de lo posible, algunas conexiones con las manifestaciones locales, argentinas y americanas.

Siguiendo los conceptos de la historia cultural consideramos que la música se desarrolla en contextos sociales, económicos, políticos y en un entorno cultural en el que los actores se desenvuelven. Es por esto que resulta imprescindible partir del objeto de estudio o sea "la música" para complementar el análisis musical y estilístico de las partituras de los repertorios que se consideran relevantes para cada estilo, género y compositor con la lectura de textos



Universidad
Nacional
de Córdoba

teóricos/históricos. La musicología feminista está presente a partir del análisis de las situaciones de la mujer en la época, ya sea como intérpretes, compositoras y/o patrocinadoras de la actividad cultural.

Desde el punto de vista práctico este espacio curricular corresponde a distintos cuatrimestres del plan de estudio, dependiendo de la carrera a la que pertenezca. Para la implementación del mismo se acordó su dictado en el segundo cuatrimestre.

Resulta de vital importancia considerar que la formación previa de los estudiantes es muy disímil debido a los diferentes trayectos recorridos según la carrera a la que pertenecen.

Quienes cursan Licenciatura en Composición poseen la asignatura Morfología I que aborda el análisis de repertorios de la misma época; algo similar sucede con los alumnos de Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental que tienen Análisis Musical I. Por su parte, los estudiantes de las Licenciaturas en Dirección Coral, Educación Musical y los del Profesorado en Educación Musical, no poseen ningún espacio curricular dedicado al análisis de la música de este período. Por esta razón es necesario aunar criterios, metodologías, terminologías, etc. de manera que todos puedan manejar y comprender los mismos conceptos –aunque sea en distinto grado de profundización- para llevar adelante con éxito el cursado de la materia y la comprensión de los contenidos abordados.

A este panorama se suma que, si bien el espacio curricular está denominado como seminario, los planes de estudio incluyen contenidos mínimos como si se tratara de una materia. A su vez, la cantidad de cursantes (generalmente alrededor de 80 activos) hace imposible aplicar una auténtica metodología de seminario.

2- **Objetivos:**

Objetivos generales

- Comprender los procesos históricos y las manifestaciones musicales que se desarrollaron en la segunda mitad del XVIII.
- Conocer los distintos estilos musicales, relacionándolos con el contexto histórico-cultural en el cual se produjeron.
- Reflexionar sobre la pertinencia y utilidad del estudio de la Historia de la Música y la Apreciación Musical en cada una de las carreras de las cuales forma parte.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía en la apropiación y comunicación de conocimientos.

Objetivos específicos

- Desarrollar técnicas de estudio que permitan la comprensión y el análisis crítico de textos teóricos específicos.
- Adquirir métodos analíticos que permitan comprender los procedimientos compositivos que caracterizan a cada época, género y/o compositor y diferenciar los estilos musicales propios de cada uno.
- Identificar auditivamente las características estilísticas, formales, expresivas, etc. del repertorio abordado.
- Desarrollar la capacidad de comunicación de conocimiento tanto en forma verbal como escrita.



- Transferir los conocimientos adquiridos a través del repertorio seleccionado al análisis y la comprensión de otras obras.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Hacia el Preclasicismo.

La disolución del arte cortesano en Francia. El estilo rococó, piezas para clavecín. La forma barroca y la forma clásica. El estilo galante: El desarrollo de la sonata italiana. Las nuevas ideas filosóficas: racionalismo e ilustración. Forma sonata y articulación motivica: la frase periódica. Empfindsamkeit en Alemania. La sonata para teclado.

Unidad 2: La forma sonata en la música de cámara.

La sonata clásica, Mozart y Beethoven. El cuarteto de cuerdas: divertimentos, cacciacioni, nocturnos. El cuarteto clásico: Haydn Op. 20 y/o 33.

La mujer en la música clásica: intérpretes, compositoras, gestoras culturales.

Unidad 3: Música sinfónica: La constitución de la Sinfonía Clásica. La escuela de Mannheim.

Las sinfonías de Haydn; el período londinense. Sinfonismo beethoveniano: concepto de obra teleológica.

Unidad 4: Música dramática.

La reforma operística de Zeno y Metastasio: ópera seria y buffa en el barroco. La reforma de Glück. Principales géneros dramáticos de Mozart: temática y estilo. El dramma giocoso: "Don Giovanni". Caracterización de los personajes, recitativos secos y acompañados, arias, números de conjunto.

4- Bibliografía obligatoria:

La cátedra cuenta con una bibliografía general mediante la cual los estudiantes pueden abordar todos los temas del programa.

Por otra parte, para algunas unidades se sugiere bibliografía específica que complementa o amplía la anterior. Mencionadas por unidad.

- DOWNS, P. (1998) *La Música Clásica*. Madrid: Ed. Akal.
- HAUSER, A. (1951) *Historia Social de la Literatura y el Arte*. Editor digital: Yorik. ePub base r1.1
- RISE, J. (2019) *La Música en el Siglo XVIII*. Madrid: Ed. Akal.
- ROSEN, C. (1986) *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Ed. Alianza.
- MEYER, L. (2000) *El estilo en la Música. Teoría musical, historia e ideología*. Madrid: Ed. Pirámide.
- WAISMAN, L. (1982) *La sonata: ¿forma o sintaxis?* (Inédito. Artículo cedido para uso interno de la cátedra).

5- Bibliografía Ampliatoria:

Unidad 1: KIRKPATRICK, R. (1953). *Domenico Scarlatti*. Princeton: Princeton University Press.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Unidades 1, 2 y 3: ROSEN, C. (2010). *Las Formas de Sonata*. Barcelona: Idea Books.

Unidad 2: HORST, L. (1966). *Formas Preclásicas de la Danza*. Buenos Aires: EUDEBA.

Unidad 3: DENT, E. (1965). *Las Óperas de Mozart*. Buenos Aires: Huemul.

6- Propuesta metodológica:

El acercamiento de los estudiantes a la historia de la música debe realizarse a partir del objeto de estudio en cuestión, la música. Una mera enumeración de hechos históricos no es suficiente para que futuros profesionales tomen pleno contacto con el pasado musical. Es por esto que el desarrollo de la asignatura consiste, en primer lugar, en Clases Teórico-prácticas en las que la exposición de los temas teóricos se complementa con el análisis auditivo y de partituras de las obras representativas de cada período y género.

Otra instancia la constituyen las Clases Prácticas. Éstas pueden consistir en:

- Análisis de obras correspondientes a las unidades temáticas, a cargo de los docentes de la cátedra.
- Análisis en clase, a cargo de los estudiantes, de obras previamente asignadas o no. Antes de finalizar se procede a la discusión y puesta en común de los resultados alcanzados. Esta práctica favorece la preparación para las evaluaciones tanto integradora como de trabajos prácticos.
- Lectura comprensiva de bibliografía especializada y su posterior discusión y debate en foros de discusión, con la finalidad de favorecer la autonomía en el aprendizaje y un mejor posicionamiento personal frente a las distintas problemáticas que la investigación musicológica presenta.

Las clases, salvo razones de fuerza mayor, serán presenciales. Eventualmente se podrá indicar la visualización de videos tipo podcasts que luego serán comentados en clase. Todas las clases estarán complementadas por un power point y partituras en PDF marcadas con los análisis realizados en clase.

Previo a las evaluaciones se realizarán encuentros por meet o plataforma similar para consultas en horarios extra-clases.

- Los trabajos prácticos evaluativos se realizarán de modo presencial en las aulas que el Dpto de Música y servicios generales asignen para tal fin.
- El parcial se realizará con la misma modalidad que los Prácticos Evaluativos y abarcará la totalidad de los temas desarrollados por lo que constituye la integración de conocimientos teóricos de todo el cuatrimestre.
- En la medida de lo posible se programará alguna actividad presencial que podrá ser para interpretar música, audio o video comentado, conferencia o clase de algún especialista, etc. Para esta instancia se podrá solicitar el Auditorio del CePIA o algún aula del Pabellón Haití.
- El aula virtual es utilizada también para la comunicación de consignas de trabajo y para compartir los materiales necesarios para el desarrollo del curso, ya sean presentaciones de Powerpoint, archivos de texto, foros de discusión, grabaciones, videos o links de interés.



- Los estudiantes deberán realizar Actividades de Ejercitación Prácticas (no evaluables, en adelante AEP) con un plazo de entrega de una semana.

7- Criterios de Evaluación: (indicar y fundamentar el tipo de modalidad de evaluación según indica el régimen de estudiantes: puntual o procesual - [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#))

La cátedra establece para el sistema de evaluación la modalidad **Teórico práctica puntual**.

Las evaluaciones están centradas tanto en la adquisición de conocimientos teóricos (datos históricos, caracterizaciones estilísticas, compositores representativos, relaciones político-socio-culturales, etc.) como en el análisis de partituras empleando el vocabulario técnico utilizado por la cátedra y pertinente a cada época y estilo. Los estudiantes deberán poder determinar y justificar el género, repertorio y posible compositor/a (si corresponde) de cada ejemplo evaluado. Tiene también importancia el reconocimiento auditivo de obras (repertorios) y estilos. Cada instancia evaluativa cuenta con los criterios específicos y una consulta virtual/presencial para aclarar dudas.

Instancias evaluativas:

Dos Trabajos Prácticos Evaluativos: uno a mediados y otro a finales del cuatrimestre. Análisis de partitura al que se le podrá agregar un reconocimiento auditivo y/o un análisis auditivo de versiones interpretativas.

Parcial: una evaluación que integra los contenidos teóricos y analíticos abordados durante todo el cuatrimestre.

Recuperatorios:

Se podrán recuperar **uno** de los trabajos **Prácticos Evaluativos** y el **Parcial**. Esta propuesta es compatible con el régimen de estudiantes ya que ambas instancias son recuperables y se consideran por separado. La nota obtenida en el recuperatorio reemplaza a la nota original correspondiente, sin excepción.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Promoción: el estudiante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a las clases Teórico/prácticas
- 80 % de las Actividades de Ejercitación Práctica entregadas.
- Nota igual o superior a 6 (seis) y promedio de 7 (siete) en Trabajos Prácticos Evaluativos.
- Nota superior a 7 (siete) en la Evaluación Integradora.

Nota: la cátedra podrá solicitar un Coloquio en caso de considerarlo necesario según el desempeño del estudiante durante el cursado.

Regularidad:

- 50% de las Actividades de Ejercitación Práctica entregadas.
- Nota igual o superior a 4 (cuatro) en los dos Trabajos Prácticos Evaluativos.



- Nota igual o superior a 4 (cuatro) en la Evaluación Integradora.

Exámenes Libres:

- El estudiante libre se inscribirá en el turno de examen acorde con la reglamentación y rendirá programa vigente completo.
- El examen en esta condición consta de dos instancias, escrita y oral, en ese orden. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá a la evaluación oral.
- El escrito consistirá en el análisis de una obra (sin indicación de título, autor, época) y en una parte teórica que podrá ser el desarrollo de un tema o la respuesta a un cuestionario.
- En la instancia oral el tribunal podrá repreguntar sobre los aspectos desarrollados en el escrito y continuar con otros temas del programa, incluyendo el análisis de alguna de las obras estudiadas durante el año.
- También se podrá exigir el reconocimiento auditivo de los estilos musicales correspondientes.

Los estudiantes deberán tomar contacto con el docente a cargo antes del examen a los fines de recibir instrucciones precisas sobre la preparación del mismo.

Recomendaciones de cursada

Tener

Aprobadas:

- Audioperceptiva I
- Armonía I o Elementos de Armonía (según corresponda)
- Introducción a la Historia de las Artes o Introducción Cultural a la Historia de la Música (según corresponda)

Regularizada:

Seminario de Historia de la Música: Barroco

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene: No corresponde

CRONOGRAMA TENTATIVO

Fecha	Clase y Unidad	Temas	Observaciones y AEPs.¹
8/8	1	Análisis de Barroco/Rococó	Lectura Rosen Introducción

¹ Las fechas de las AEPs son las de entregas. Se envían las consignas al finalizar la clase anterior.

15/8	2	No inicio de clases	AEP Lectura de Hauser. Couperin
22/8	3	La disolución del arte cortesano. El estilo Galante.	Lectura Kirkpatrick
29/8	4	Racionalismo e Ilustración. La frase periódica. Forma sonata. C Ph. E. Bach.	Docente Invitado. AEP Scarlatti D.
5/9	5	Mujeres en el clasicismo. La sonata clásica y origen del Cuarteto de cuerdas.	AEP. Lectura Waisman. Mozart
12/9	6	Cuarteto clásico	AEP: Sonata de Beethoven
19/9		Trabajo Práctico Evaluativo n° 1	
26/9	7	EXÁMENES	
3/10	8	Origen de la sinfonía clásica. Mannheim. Haydn	AEP Cuarteto de cuerdas clásico
10/10	9	Sinfonismo Beethoveniano	Lectura Rosen AEP Sinfonía Oxford
17/10	10	Ópera. Reformas de Metastasio y Glück. Mozart Don Giovanni.	Leer Rise. Obertura de Don Giovanni de Mozart.
24/10		Don Giovanni.	Escena de Don Giovanni
31/10	11	Repaso	Trabajo Práctico Evaluativo.
7/11	12	Parcial	
14/11	13	Recuperatorios	
21/11		Entrega de condiciones y firma de libretas	



Universidad
Nacional
de Córdoba

Cecilia Argüello
Profesora Titular
Legajo: 33618